

DETERMINACIÓN DE PLAGUICIDAS TIPO AMONIO CUATERNARIO (QUATS)

Atendiendo las solicitudes formuladas por algunos de nuestros clientes y de acuerdo con nuestra planificación de desarrollo de procedimientos analíticos, se ha finalizado la validación del procedimiento para la determinación de plaguicidas del grupo amonio cuaternario (QUATS) en matriz de origen vegetal (MA/2/20350). La determinación se realiza por cromatografía líquida con acoplamiento a espectrómetro de masas triple cuadrupolo (CL-MS/MS).

Los analitos determinados son: Difenzoquat, Mepiquat y Cloromequat

El límite de cuantificación (LQ) establecido para cada uno de ellos es 0.01 mg/Kg en matriz de origen vegetal.

El procedimiento de determinación de QUATS pertenece a los métodos SRM (Single Residue Method) y por lo tanto, los analitos a los que se aplica no se encuentran incluidos en la batería de plaguicidas determinada por el método multiresiduo de análisis por cromatografía de gases y de líquidos aplicado en el LASPB. Por dicho motivo el procedimiento de análisis de QUATS solamente se aplicará por solicitud expresa del cliente.

De acuerdo con el alcance de acreditación flexible del laboratorio, el procedimiento se ha incorporado a la LPE dentro de la categoría de análisis de plaguicidas en alimentos por cromatografía (procedimiento general de la categoría de ensayo: MA/2/20000), por aplicación de la Nota Técnica 19 de ENAC por lo que los resultados se emiten amparados por la acreditación del laboratorio.



Antoni Rúbies
Jefe del Servicio de Química
Barcelona, 21 de junio de 2016